



ABIF y Comité Público Privado de Seguridad:

LANZAMIENTO DE SISTEMA DE REEMPLAZO DE VIGILANTES PRIVADOS DE LA BANCA

- ***En dependencias del Departamento de Seguridad Privada de Carabineros de Chile y con la asistencia de representantes del Ministerio de Interior y ejecutivos de los bancos, se puso en marcha el plan piloto del sistema de mensajería electrónica segura, que mejora, agiliza e incrementa la seguridad en la tramitación de documentos entre la policía uniformada y la industria bancaria y viceversa.***

La Asociación de Bancos conjuntamente con el Comité Público y Privado dependiente de la Subsecretaría del Interior y Carabineros de Chile, dieron inicio al Plan Piloto del denominado "Sistema de reemplazos de vigilantes privados de entidades bancarias vía mensajería electrónica segura Sinacofi".

Este sistema de mensajería sustituirá a las cartas y oficios con solicitudes de autorización de diverso orden, que a diario fluyen desde las sucursales bancarias hacia el organismo fiscalizador, representado por las Prefecturas de Carabineros en todo el país, permitiendo una respuesta electrónica inmediata, evitando la circulación de documentos confidenciales, y minimizando la gestión administrativa y costos asociados a esta labor de la seguridad privada en los bancos y la institución fiscalizadora, así como eventuales pérdidas de información.

La iniciativa forma parte de una serie de servicios electrónicos que la banca ha encargado a la empresa filial, y que están especialmente diseñados para la comunicación entre los bancos y Carabineros y viceversa, en un proceso que ha contado con la asistencia y consenso de los jefes de seguridad acreditados por las entidades bancarias que integran el Comité de Seguridad de la Asociación –grupo coordinado por el Gerente de Operaciones y Tecnología del gremio, Roberto Jiménez-, y por ejecutivos de diversas entidades bancarias.

Junto con el cambio del sistema de reemplazo de vigilantes privados por un procedimiento informático, en breve plazo se pondrán a disposición de los bancos otras transacciones electrónicas relacionadas con autorizaciones para el funcionamiento de sucursales y cajeros automáticos. Entre ellas, figuran las siguientes:

- Renovación del Jefe de Seguridad.
- Autorización de reentrenamiento.
- Certificado de cabalidad vigilancia privada.
- Autorización de cajeros automáticos de bajo riesgo.
- Autorización de cajeros automáticos de alto riesgo.
- Autorización de credenciales.
- Renovación de credenciales de vigilantes.
- Autorización de libro de armamento.
- Autorización de contratación de vigilantes

A la fecha, existen cuatro bancos operando en este plan piloto, etapa que debería concluir a fines del presente año, para entrar en plena producción en enero de 2008. De ahí la importancia de difundir esta iniciativa, a fin de que las entidades bancarias dispongan las adecuaciones técnicas y los recursos humanos que permitan implementarla y utilizarla adecuadamente cuando la autoridad fiscalizadora emita las instrucciones sobre la materia.